



BANDO

D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Padiernos, **HACE SABER:**

Que este verano, especialmente, se hace imprescindible la adopción de medidas que eviten al máximo el peligro derivado de la proliferación de vegetación espontánea en épocas de calor y el consiguiente riesgo de incendio.

Con este fin, se requiere a los propietarios de solares para que procedan a la realización urgente de labores de desbroce y retirada de restos vegetales.

Para la efectividad del cumplimiento del presente Bando, confío en la conciencia cívica y compromiso de nuestros vecinos. En caso de incumplimiento de la confianza depositada, tendremos que aplicar la normativa de sanciones vigente.

No obstante, se recuerda que, se trata de obligaciones impuestas legalmente a los propietarios de toda clase de terrenos, de mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

En Padiernos, a la fecha reseñada en la firma digital

EL ALCALDE

Fdo: Juan José Jiménez Jiménez

Ayuntamiento de Padiernos

Plaza del Ayuntamiento, 1 05520, Padiernos , Avila Telefono:920 26 51 89

